



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2017-1921
SALTA, 20 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE Nº 11.131/2017

VISTO:

Las Resoluciones CS 507/17 y CS 544/17 – relacionadas a la provisión de fondos para la creación de cargos docentes para las unidades académicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha requerido a las escuelas eleven sus propuestas de cargos.

Que a fs. 1, la Escuela de Biología solicita el alta de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y un (1) cargo de Auxiliar de Primera categoría con dedicación simple (con destino a determinar)

Que a fs. 2, la Escuela de Geología solicita el alta de un (1) cargo de profesor adjunto con dedicación simple y un (1) cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (con destino a cátedra Geología Ambiental y Riesgo Geológico y el de auxiliar a determinar)

Que a fs. 3, la Escuela de Recursos Naturales solicita el alta de un (1) cargo de profesor adjunto con dedicación simple y un (1) cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (con destino a determinar)

Que a fs. 4, la Escuela de Agronomía solicita el alta de dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (con destino a determinar)

Que debido a la imposibilidad de convocar a reunión del consejo directivo y la urgencia de dar respuesta a lo fijado en Res. CS 507/17, la suscripta resuelve, ad referendum del Consejo Directivo solicitando el alta de los siguientes cargos docentes para sede central:

- Tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple
- Dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple
- Tres cargos de Auxiliar de Primera categoría con dedicación simple

Que se solicita el presente pedido teniendo en cuenta el informe aportado por Sr. Secretario Administrativo de esta Universidad, Mg, Miguel Nina – en relación al costo salarial de los cargos (fs. 12)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Sr. Rector y por intermedio al Consejo Superior considerar el alta de los siguientes cargos docentes para la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Central, según el siguiente detalle:

CARGOS	Destino
Tres (3) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple	Escuelas de Biología, Geología y Recursos Naturales
Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	Escuela de Agronomía
Tres (3) cargos de Auxiliar de Primera categoría con dedicación simple	Escuelas de Biología, Geología y Recursos Naturales



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION DNAT-2017-1921

EXPEDIENTE Nº 11.131/2017

1.

ARTICULO 2º.- Impútese el alta de los presentes cargos a los fondos provistos a través de Res. CS 507/17 equivalentes a Pesos UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.250.000) y según lo fijado en la planilla de escala salarial de diciembre/17 elevada por Secretaría Administrativa de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de la presente resolución. Cumplido envíese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana

Facultad de Ciencias Naturales